DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 78

PRIMAVERA , 1 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 7) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de

Decreto

Páguese a: COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 78307990-9

La Cantidad de 11,750 ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO PARA ESCUELA, JARDÍN E INTERNADO PERTENECIENTES A LA IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, SEGÚN FACTURA N° 99248 DE FECHA 07/03/2019.- POR UN VALOR DE $ 11.750,- (FONDOS MANTENIMIENTOS 2018)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	99248	07/03/2019	11,750

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		11,750
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11,750	
	Totales	11,750	11,750

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		11,750
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	11,750	
	Totales	11,750	11,750

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO